



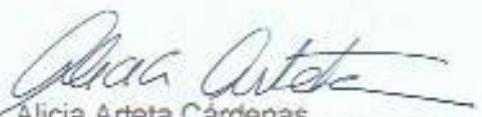
diseño de jardines

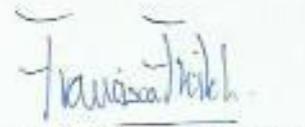
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
FRANCISCA FREILE DISEÑO DE JARDINES CIA. LTDA.
27 de Marzo del 2019**

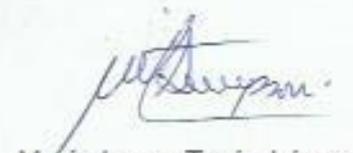
En la ciudad de Quito, el día de hoy 27 de Marzo del 2019, a las dieciocho horas se reúne la Junta General de Socios de FRANCISCA FREILE DISEÑO DE JARDINES CIA. LTDA., en la sede social de la Compañía situada en la Avenida Colón E3-39 y 9 de Octubre, Oficina 2B, para tratar los puntos mencionados en la convocatoria cursada por el Gerente General mediante circular del 13 de Marzo del año en curso, cuyo orden del día se transcribe textualmente:

- 1.- Conocer y aprobar el Balance General del año 2018
2. - Conocer y aprobar el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de Diciembre del 2018
- 3.- Reparto de utilidades y empleados y socios
4. - Conocer el informe del Gerente General
5. - Varios

Concurren los socios: Sra. Alicia Arteta Cárdenas por sus propios derechos, Sra. María Laura Terán por sus propios derechos y en calidad de Presidente, y, Srta. Francisca Freile León por sus propios derechos y en calidad de Gerente General.- La Presidenta Sra. María Laura Terán López ordena se verifique el quórum cosa que se hace de inmediato encontrándose que se halla el 100 % del capital social, tras lo cual la Presidenta declara instalada la Junta General de Socios de FRANCISCA FREILE DISEÑO DE JARDINES CIA. LTDA., para conocer y resolver sobre los puntos mencionados en el orden del día constantes en la convocatoria.- Se procede a analizar el Balance General del año 2018, así como el estado de pérdidas y ganancias cortados a 31 de Diciembre del año 2018, luego de lo cual se los acepta y aprueba por unanimidad. Considerando que el ejercicio del año 2018 desgraciadamente generó pérdida, no habrá reparto de utilidades para los socios así como tampoco para los empleados, como manda la ley Se da lectura al informe del Gerente General que sujeto a votación se aprueba por unanimidad.- Agotado el Orden del día y sin tener más puntos que tratar, la Presidencia declara concluida la Junta General de Socios y concede quince minutos de receso para la redacción del acta, la misma que leída es aprobada sin modificaciones y suscrita por los presentes, de conformidad al artículo # 280 de la Ley de Compañías.


Alicia Arteta Cárdenas
SOCIA


Francisca Freile León
SOCIA


María Laura Terán López
PRESIDENTA